



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

**8959***Decreto de Presidencia núm. 2016000818, de suplencia del Presidente*

Se hace público que en fecha 18 de julio de 2016, el Presidente del Consejo Insular de Eivissa dictó el siguiente decreto:

“Dada mi ausencia los días 19 y 20 de julio de 2016, esta Presidencia, de conformidad con lo que prevén el artículo 11 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de Consejos Insulares y el artículo 55.1 del Reglamento Orgánico del Consejo Insular de Eivissa,

DISPONE

1.Designar para mi sustitución temporal a la Sra. Viviana de Sans Trotta, Vicepresidenta 1ª y Consejera Ejecutiva del Departamento de Transparencia, Participación, Buen Gobierno, TIC, Trabajo y Formación y Vivienda, los días 19 y 20 de julio de 2016.

2. Publicar este decreto en el Boletín Oficial de las Illes Balears.”

Eivissa, 25 de julio de 2016

**El Secretario Técnico de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad**  
Ramón Roca Mérida

